



# Municipalidad Provincial de Canchis

## ACUERDO DE CONCEJO N° 028-2018-CM-MPC.

Sicuaní, 15 de febrero de 2018.

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 14 de febrero de 2018, en el Orden del Día, referido a la Autorización de Viaje a la Ciudad de Lima, del Regidor Froilán Jafet Curie Recharte, para el día jueves 15 de febrero de 2018 a efectos de participar en la Reunión de Trabajo en el Instituto Peruano del Deporte (IPD), para gestionar la Donación de una Pista de Tartán para el Estadio Municipal Túpac Amaru de Sicuaní.

### **I CONSIDERANDO:**

1. Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, **“Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...)”**.
2. Que, en atención a lo establecido por el numeral 11 del Art. 9° de la norma en referencia, corresponde al Concejo Municipal, autorizar viajes en comisión de servicios o representación que realice el alcalde, regidores, gerente o cualquier otro funcionario.
3. Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 39° del cuerpo normativo en referencia **“Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos (...)”**.
4. Que, de conformidad a lo establecido por el Art. 41° del citado cuerpo normativo: **“Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno (...)”**.
5. Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 14 de febrero de 2018, en el Orden del Día, referido a la Autorización de Viaje a la Ciudad de Lima, del Regidor Froilán Jafet Curie Recharte, para el día jueves 15 de febrero de 2018 a efectos de participar en la Reunión de Trabajo en el Instituto Peruano del Deporte (IPD), para gestionar la Donación de una Pista de Tartán para el Estadio Municipal Túpac Amaru de Sicuaní, tema que fue expuesto por el Señor Alcalde, indicando que se trata de una gestión importante que tiene por objeto promover la práctica del deporte del atletismo en nuestra provincia, con lo que puso el tema a consideración de los integrantes del Concejo Municipal, quienes lo acogieron y aprobaron por consenso.

Por estas consideraciones, y con la **APROBACION UNANIME DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL** de la Municipalidad Provincial de Canchis.

### **ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** **APROBAR Y AUTORIZAR EL VIAJE DEL REG. FROILAN JAFET CURIE RECHARTE**, para el día jueves 15 de febrero de 2018, a efecto de participar en la Reunión de Trabajo a realizarse en la Sede del Instituto Peruano del Deporte (IPD), para gestionar la Donación de la Pista de Tartán para el Estadio Municipal Túpac Amaru de Sicuaní.

**ARTICULO SEGUNDO:** **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal para que en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, den cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
  
Lic. Manuel J. Zvietcovich Alvarez  
ALCALDE  
DNI. 23813727

C.C.  
Alcaldía  
Ger. Municipal.  
Ger. Administración.  
Archivo.  
MJJA/sca.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
  
ABOG. SALOMÓN CRUZ ARAGÓN  
SECRETARIO GENERAL